

Guía Práctica para la solicitud de "no disponibilidad" para una o varias listas de empleo

 Jueves, 02 de Junio de 2022 11:43:59

MODELO SOLICITUD "NO DISPONIBILIDAD" LISTAS DE EMPLEO



La Orden de 9 de agosto de 2021 introdujo a través de su artículo 17.3 la posibilidad de que el personal integrante de las listas de empleo pueda solicitar "la no disponibilidad en una, en varias o en todas las especialidades de las que formen parte". Dado que han pasado casi diez meses desde la aprobación de la citada norma y como quiera que la Dirección General de Personal no ha tenido aún a bien establecer el procedimiento administrativo necesario para realizar la correspondiente solicitud por las personas interesadas, desde el STEC-IC ofrecemos un modelo para poder proceder al respecto a través del registro electrónico, tal como ya han hecho muchos/as interesados/as con el asesoramiento de esta organización y con resultados positivos. Como se ha indicado, la solicitud debe ser cursada vía [registro electrónico](#) y el texto del modelo sugerido puede ser utilizado para cumplimentar los campos requeridos en la

instancia telemática a cumplimentar en la Sede Electrónica. Dada la importancia de la cuestión a fin de que el profesorado pueda escoger porque especialidad prefiere adquirir experiencia docente, reclamamos a la Dirección General de Personal que agilice de una vez por todas la implementación del correspondiente procedimiento administrativo con tal finalidad. En tanto en cuanto ello ocurre, la vía propuesta del registro electrónico con el modelo propuesto es totalmente viable bajo cualquier consideración legal. [Modelo para la solicitud de "no disponibilidad" en una o varias especialidades \(Word\)](#). [Modelo para la solicitud de "no disponibilidad" en una o varias especialidades \(pdf\)](#). Por otro lado, recordar que las personas que deseen solicitar la "no disponibilidad" para todas las listas de empleo o realizar algún otro tipo de modificación en su expediente personal, pueden utilizar la vía habitual para ello. Aquí encontrarán una [Guía Práctica del STEC-IC para la modificación de ámbitos y preferencias](#).

[Guía Práctica del STEC-IC sobre la Orden de 9 de agosto de 2021.](#)

Última actualización Miércoles, 07 de Febrero de 2024 10:14:30